



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

El Pleno queda enterado.

3. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 5

Por la Sra. Concejala D^a Eva Cueva Gonzalez, se dio lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre que resulta ser como sigue:



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf 942750601 Fax 942753605
39200 Matamorosa

RESOLUCION DE ALCALDIA

EXPEDIENTE GENERACION DE CREDITO Nº5/2019

Una vez nos ha sido notificada la concesión de una subvención por importe de 21.610,98 € con cargo a la subvención OBR/3/2018 con destino a colaborar con los Ayuntamientos de alta montaña en la financiación de las actuaciones destinadas a la apertura y limpieza de viales de competencia municipal, el día 15 de noviembre del corriente

DISPONGO

Procedase a incrementar el saldo de la partida de ingresos 750 "Ingresos de la administración de la Comunidad Autónoma" en 21.610,98 €, donde se ingresará la subvención cuando esta se haga efectiva.

De igual forma se procederá a incrementar la partida de gasto 450,210 "Infraestructuras" en idéntica cantidad.

En Matamorosa, a 19 de noviembre de 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

El Pleno queda enterado.

4. MOCIÓN GRUPO PP, SOBRE ASISTENCIA PEDIÁTRICA EN LA COMARCA DE CAMPO

Se propone por el Sr. Alcalde que la Moción sea presentada por todos los Grupos Políticos de esta Corporación y aprobada por unanimidad, el contenido sería el siguiente:

«.....»

MOCIÓN QUE PRESENTA LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE CANTABRIA UNA ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses la atención sanitaria en la comarca de Campoo se está deteriorando por la falta de pediatras en atención primaria.

Nuestros niños están dejando de ser atendidos por facultativos especialistas; hemos pasado de disponer de dos pediatras, con desplazamientos a los diferentes municipios a faltar uno de ellos por una baja laboral que no fue sustituido por el Servicio Cántabro de Salud, con lo que su compañera asumió su cupo de pacientes y carga de trabajo, no pudiendo realizar desplazamientos a los municipios, teniendo que atender a todos los menores en Reinosa.

Posteriormente esta profesional se puso de baja y no ha sido tampoco sustituida, razón por la que no hay ningún especialista que atienda la comarca de Campoo.

Esta situación no se puede consentir ni un día más y desde nuestro municipio tenemos que reivindicar lo que es nuestro, una sanidad de calidad y una atención primaria del siglo XXI; no podemos ser los paganos de la falta de una adecuada planificación, ordenación y política de Recursos Humanos por parte de las instituciones sanitarias.

Por otro lado, los servicios sanitarios ofrecidos en el consultorio de Campoo de Enmedio sufren cada vez más recortes al existir una rotación de médicos de familia que impiden el normal conocimiento y desarrollo de la atención primaria a nuestros vecinos. El médico de familia debe de tener continuidad en su lugar de destino para ofrecer un servicio de calidad.

Así mismo, desde este Ayuntamiento se ha solicitado a Consejería la rehabilitación completa del Centro de Salud de Matamorosa, dadas las malas condiciones en las que son atendidos los pacientes. La propia Consejera de Sanidad en la última visita realizada a la Comarca a principios del presente año, hizo pública una declaración en la que se comprometía a realizar las obras antes del verano pasado.

Por estas razones los representantes públicos de esta Corporación adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de Cantabria a que, desde la Consejería de Sanidad, se recuperen los dos especialistas de pediatría en la comarca de Campoo de forma permanente para cubrir la totalidad de horas de atención a los menores de Campoo, no repitiendo los recortes en un servicio público prioritario como es la Sanidad.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRA ORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **28 de NOVIEMBRE** de 2019 a las **9,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta del Expediente de Generación de Crédito nº 4
3. Dar cuenta del Expediente de Generación de Crédito nº 5
4. Moción Grupo PP, sobre asistencia pediátrica en la Comarca de Campoo
5. Solicitud de autorización e inclusión en el calendario para el año 2020 de la feria de Ganado.

En Matamorosa, a 25 de noviembre de 2019

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García



FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

Sección de Firmas manuscritas de la notificación de la convocatoria:

- [Firma 1]
- [Firma 2]
- [Firma 3]
- [Firma 4]
- [Firma 5]
- [Firma 6]
- [Firma 7]
- [Firma 8]
- [Firma 9]
- [Firma 10]
- [Firma 11]
- [Firma 12]
- [Firma 13]
- [Firma 14]
- [Firma 15]
- [Firma 16]
- [Firma 17]
- [Firma 18]
- [Firma 19]
- [Firma 20]
- [Firma 21]
- [Firma 22]
- [Firma 23]
- [Firma 24]
- [Firma 25]
- [Firma 26]
- [Firma 27]
- [Firma 28]
- [Firma 29]
- [Firma 30]
- [Firma 31]
- [Firma 32]
- [Firma 33]
- [Firma 34]
- [Firma 35]
- [Firma 36]
- [Firma 37]
- [Firma 38]
- [Firma 39]
- [Firma 40]
- [Firma 41]
- [Firma 42]
- [Firma 43]
- [Firma 44]
- [Firma 45]
- [Firma 46]
- [Firma 47]
- [Firma 48]
- [Firma 49]
- [Firma 50]
- [Firma 51]
- [Firma 52]
- [Firma 53]
- [Firma 54]
- [Firma 55]
- [Firma 56]
- [Firma 57]
- [Firma 58]
- [Firma 59]
- [Firma 60]
- [Firma 61]
- [Firma 62]
- [Firma 63]
- [Firma 64]
- [Firma 65]
- [Firma 66]
- [Firma 67]
- [Firma 68]
- [Firma 69]
- [Firma 70]
- [Firma 71]
- [Firma 72]
- [Firma 73]
- [Firma 74]
- [Firma 75]
- [Firma 76]
- [Firma 77]
- [Firma 78]
- [Firma 79]
- [Firma 80]
- [Firma 81]
- [Firma 82]
- [Firma 83]
- [Firma 84]
- [Firma 85]
- [Firma 86]
- [Firma 87]
- [Firma 88]
- [Firma 89]
- [Firma 90]
- [Firma 91]
- [Firma 92]
- [Firma 93]
- [Firma 94]
- [Firma 95]
- [Firma 96]
- [Firma 97]
- [Firma 98]
- [Firma 99]
- [Firma 100]